



Resolución de Consejo Directivo **262 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 14115/2020 – OTORGAR AL ING. FEDERICO BRAUN CINCO (5)
CRÉDITOS POR EL CURSOS DE POSGRADO “COMPORTAMIENTO
MECÁNICO DE MATERIALES” Y CUATRO (4) CRÉDITOS POR EL CURSO
“VISAUALIZACIÓN DE DATOS: PRINCIPIOS Y PRÁCTICA” EN EL MARCO
DEL DEL DOCTORADO EN INGENIERÍA
De: Ingenieria - Departamento Despacho Consejo y Comisiones



Salta,
31/08/2026

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14115/2020 en el que recayera la Resolución FI N° 078-CD-2021, por la cual se acepta, a partir del 15 de junio de 2021, la inscripción del Ingeniero Mecánico Federico BRAUN, en la carrera de posgrado Doctorado en Ingeniería, en los términos del Reglamento aprobado por Resolución FI N° 129-CD-2020 y ratificado por Resolución CS N° 227/20, con Tema de Tesis “ESTUDIO DE COMPORTAMIENTO DE ACEROS FERRÍTICOS EN LA REGIÓN DE TRANSICIÓN DÚCTIL FRÁGIL”, a ser desarrollado bajo la Dirección del Dr. Ing. Carlos BEREJNOI y la Codirección del Dr. Ing. Juan Elías PÉREZ IPIÑA, y

CONSIDERANDO:

Que por Resoluciones FI N° 320-CD-2022 y 105-CD-2025 se otorgan al Doctorando doce (12) y cinco (5) créditos -respectivamente- por actividades académicas, los que totalizan diecisiete (17) créditos a su favor.

Que, mediante Nota N° 358/2026, de fecha 2 de junio de 2026, el Ing. Federico BRAUN solicita el reconocimiento de créditos por la aprobación del curso de posgrado denominado “Comportamiento Mecánico de Materiales”.

Que mediante Nota N° 446/2026, ingresada el 30 de julio de 2026, el Ing. BRAUN solicita asignación de créditos por la aprobación del curso de posgrado, “Visualización de datos: Principios y práctica”.

Que ambas solicitudes cuentan con el visto bueno de su Director y Codirector y adjuntan la documentación respaldatoria correspondiente.

Que el Comité Académico del Doctorado en Ingeniería, previa consulta a expertos en el tema de Tesis y en las temáticas de los Cursos, aconseja el otorgamiento de créditos por cada uno de ellos.

Que el Departamento de Posgrado emite el correspondiente informe sobre la situación académica del Doctorando.

Que, incorporado a las presentes actuaciones, obra el informe elaborado por el Departamento de Presupuesto y Rendiciones de Cuentas de la Facultad de Ingeniería, en el cual se deja constancia de que el doctorando, Ing. Federico BRAUN, ha cumplimentado el pago de los aranceles correspondientes al período completo del año 2026.

POR ELLO, y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académico mediante Despacho N° 165/26;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XII Sesión Ordinaria, celebrada el 26 de agosto de 2026)

RESUELVE:



Resolución de Consejo Directivo **262 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 14115/2020 – OTORGAR AL ING. FEDERICO BRAUN CINCO (5)
CRÉDITOS POR EL CURSOS DE POSGRADO “COMPORTAMIENTO
MECÁNICO DE MATERIALES” Y CUATRO (4) CRÉDITOS POR EL CURSO
“VISUALIZACIÓN DE DATOS: PRINCIPIOS Y PRÁCTICA” EN EL MARCO
DEL DEL DOCTORADO EN INGENIERÍA

De: Ingeniería - Departamento Despacho Consejo y Comisiones



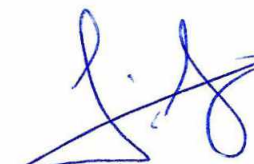
Salta,
31/08/2026

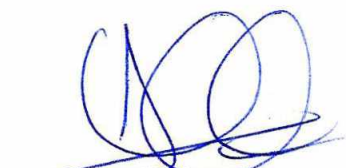
ARTÍCULO 1º.- Otorgar nueve (9) créditos al Ing. Federico BRAUN, en el marco de la Carrera de Doctorado en Ingeniería, por la aprobación de los cursos de Posgrado que seguidamente se indican, los que sumados a los diecisiete (17) créditos reconocidos con anterioridad totalizan veintiséis (26) créditos a favor del Doctorando:

<u>Curso</u>	<u>Créditos</u>
COMPORTAMIENTO MECÁNICO DE MATERIALES	5 (cinco)
VISUALIZACIÓN DE DATOS: PRINCIPIOS Y PRÁCTICA	4 (cuatro)
TOTAL	9 (nueve)
Créditos asignados con anterioridad	17 (diecisiete)
TOTAL DE CRÉDITOS DEL DOCTORANDO	26 (veintiséis)

ARTÍCULO 2º.- Publicar, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; al Ing. Federico BRAUN; al Dr. Ing. Carlos BEREJNOI y al Dr. Ing. Juan Elías PÉREZ IPIÑA, en su carácter de Director y Codirector de Tesis, respectivamente; al Comité Académico del Doctorado en Ingeniería; a la Escuela de Posgrado; a la Dirección Administrativa Económica Financiera, Departamento de Presupuesto y Rendiciones de Cuentas, al Departamento de Posgrado y girar a este último, para su toma de razón y demás efectos.

AAM/rnq


DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZÁN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa


DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa